

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-RIS OTUZCO – OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE DIESEL B5 S 50 PARA LAS AMBULANCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO – CORRESPONDIENTE A 10 MESES”.

En el distrito y provincia de Otuzco, siendo a las 10:10 horas del día miércoles 28 de agosto del 2024, la Unidad de Logística como Órgano Encargado de Contrataciones de la Red Integrada de Salud Otuzco, sito en la Calle Progreso N°385 - Otuzco, a cargo de la Conducción del Procedimiento de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2024-RIS OTUZCO-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, que se convoca para la **“ADQUISICION DE DIESEL B5 S 50 PARA LAS AMBULANCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO – CORRESPONDIENTE A 10 MESES”.**

Para el presente proceso, se **registraron** vía Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes participantes:

Para el ÍTEM ÚNICO:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10196970709	BERMUDEZ CARRION ELQUI NATIVIDAD	25/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20397667872	GRIFO SAN CARLOS S.R.L.	22/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20601535204	CORPORACION E INVERSIONES BUENA VISTA S.A.C	22/08/2024	Válido
	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/08/2024	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registros de 1 a 4. Página 1 de 1.



I.- PRESENTACION DE OFERTAS:

Así mismo de la verificación del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se ha observado que **(3) TRES POSTORES** han registrado sus respectivas propuestas en conformidad al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20601535204	CORPORACION E INVERSIONES BUENA VISTA S.A.C	26/08/2024	18:10:34	20601535204	26/08/2024
2	20397667872	GRIFO SAN CARLOS S.R.L.	26/08/2024	18:49:04	20397667872	26/08/2024
3	10196970709	BERMUDEZ CARRION ELQUI NATIVIDAD	26/08/2024	22:51:06	10196970709	26/08/2024

3 registros encontrados, mostrando 3 registros de 1 a 3. Página 1 de 1.

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II.- APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS:

Acto seguido se procedió a la verificación de la documentación obligatoria a fin de llevar a cabo la etapa de **admisión de propuestas** en conformidad al siguiente detalle:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD							CONDICIÓN
		ANEXO 1	REPST. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
1	CORPORACION E INVERSIONES BUENA VISTA SAC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	ADMITIDA
2	GRIFO SAN CARLOS SRL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO ADMITIDA
3	BERMUDEZ CARRION ELQUI NATIVIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	ADMITIDA

FUNDAMENTO DE LA NO ADMISION:

POSTOR: GRIFO SAN CARLOS SRL:

De acuerdo a la verificación de la oferta del postor se observa que propone un plazo distinto establecido a las Bases Administrativas – Integradas, en el Anexo N°4, no se cuenta con la información que permita conocer en cuanto o tiempo o plazo, desde el día siguiente suscrito el contrato, abastecerá el combustible a la Entidad.

En este punto, es trascendente señalar que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara y precisa, y debe encontrarse conforme a lo requerido en las bases integradas, a fin que el OEC pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario por los riesgos que genera, determinara que deba ser desestimada, mas aun considerando que no es función del OEC interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar información alguna.

Adicionalmente, es oportuno mencionar que, de acuerdo al literal a) numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento, solo resulta subsanable la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado** u oferta económica, por tanto,

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

en el presente caso, la omisión en el Anexo N°4 en la que incurrido **NO ES SUBSANABLE**, teniendo presente el sustento expresado en la Resolución N°4222-2022-TCE-S4.

Ante los resultados obtenidos, se determina que los siguientes postores se encuentran aptos para proceder con **la etapa de calificación** con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
		CAPACIDAD LEGAL	CONDICIÓN
1	CORPORACION E INVERSIONES BUENA VISTA SAC	SI CUMPLE	CALIFICADA
2	BERMUDEZ CARRION ELQUI NATIVIDAD	NO CUMPLE	DESCALIFICADA

FUNDAMENTOS DE LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA

POSTOR: BERMUDEZ CARRION ELQUI NATIVIDAD:

Conforme a las bases administrativas integradas, como parte de la Capacidad Legal se exigió la presentación de **dos documentos**: 1.- Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias, del combustible DIÉSEL B5 S50. 2. Licencia de funcionamiento, **donde acredite que dispone de un área mínima de 1300 m² – según TDR.**

De la verificación de la oferta del postor se observa que **no adjunta** la mencionada Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos, **incumpliendo con la mencionada exigencia.**

De otro lado se observa que si bien es cierto ha presentado la respectiva Licencia de Funcionamiento se observa que el área con la que cuenta es de tan solo **80 m²**; área que resulta ser mucho menor al área mínima requerida, cabe recalcar que se exigió un área mínima ello con el objeto de facilitar el ingreso, atención y salida de las 39 ambulancias las mismas que requieren por la labor que realizan una atención inmediata, siendo que al ser el área mínima ello generaría congestión y aglomeramiento impidiendo una rápida atención, en tal sentido al incumplir con un requisito de calificación mínimo se tiene por **descalificada a la oferta.**

Ante los resultados obtenidos, se determina que el único postor se encuentra apto para proceder con **la etapa de evaluación** con el siguiente resultado:



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	NOMBRE DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
		PRECIO		
		MONTO OFERTADO	FORMULA $Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$	
1	CORPORACION E INVERSIONES BUENA VISTA SAC	S/ 350,840.00	100	100

En este estado se procede a determinar el puntaje total más bonificaciones con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	CRITERIO			PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
		PUNTAJE TOTAL	ANEXO N° 11 BONIFICACION 5%	% A OTORGAR	
1	CORPORACION E INVERSIONES BUENA VISTA SAC	100	SI PRESENTO	5	105

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Ante los resultados obtenidos el comité de selección otorga la buena pro, según el detalle siguiente:

- ❖ **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-RIS OTUZCO – OEC-PRIMERA CONVOCATORIA
- ❖ **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** «ADQUISICION DE DIESEL B5 S 50 PARA LAS AMBULANCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO – CORRESPONDIENTE A 10 MESES»
- ❖ **ADJUDICATARIO:** CORPORACION E INVERSIONES BUENA VISTA SAC
- ❖ **MONTO ADJUDICADO:** S/ 350,840.00

Sin más que tratar se procedió a dar lectura a la presente acta la misma que fue aprobada sin ninguna observación, procediendo a suscribirse en señal de conformidad siendo las 14:40 horas del mismo día.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

 LIC. CARLOS FRANCISCO RODRIGUEZ ARTEAGA
 JEFE(E) UNIDAD DE LOGÍSTICA
 RED DE SALUD OTUZCO